

**COMPAÑÍA DE COBRANZAS FLORES GALARZA INTERCOBRANZAS CIA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

La empresa INTERCOBRANZAS CIA. LTDA., fue constituida el 9 de marzo de 2016 en la República del Ecuador. El objeto social de la Compañía es la recuperación de cartera vencida, por vencer, callcenter, asesoramiento profesional en general, asesoramiento financiero en auditoría contabilidad e impuestos.

Los principales ingresos que la compañía obtiene se generan por los servicios de administración de edificios y las comisiones y/o utilidades en la recuperación de cartera. El domicilio legal de la Compañía se encuentra en la Provincia de Pichincha; Cantón Quito.

1.2. INFORMACIÓN GENERAL

Según las regulaciones vigentes en Ecuador el período del ejercicio económico comprende desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año. La moneda funcional y de presentación de informes es la moneda de curso en Ecuador, que es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$). Las cifras indicadas se presentan en esa moneda (US\$) a menos que se indique lo contrario.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados y autorizados para su emisión por parte de la Gerencia General junto con la aprobación de la Junta de Socios

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros de Intercobranzas Cia. Ltda., al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes) y surgen de los registros contables de la Compañía que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (dólar estadounidense). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo y en determinados casos al valor razonable según las políticas contables aplicadas.

Las partidas de activos y pasivos han sido valuadas bajo el costo histórico de adquisición y en ciertos casos al costo atribuido, debido a la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.

Estimaciones contables y suposiciones efectuadas por la Administración

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF para Pymes involucra la elaboración de estimaciones contables críticas que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y de pasivos contingentes.

También requiere que la Administración establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Las áreas que envuelven un mayor grado de juicio o complejidad, o donde las suposiciones y estimados son significativos se muestran más adelante.

Las estimaciones están basadas en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los actuales valores pueden variar en ciertos casos desde el momento en que las suposiciones y estimados fueron efectuados. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

Empresa en Marcha

Los presupuestos y proyecciones de la Empresa, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio la Administración considera la posición financiera de la Compañía, la rentabilidad de las

**COMPAÑÍA DE COBRANZAS FLORES GALARZA INTERCOBRANZAS CIA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

operaciones, el acceso a recursos financieros y las variables económicas y políticas que afectan al entorno de las operaciones de la compañía, considerando además que en el segundo año de operación su proyección es favorable.

2.2 INGRESOS

El ingreso corresponde a las ventas de servicios y comisiones y/o utilidad generada en la recuperación de cartera. El ingreso es reconocido cuando el bien o servicio es transferido, el cobro es probable y las comisiones y/o utilidad son cobradas o generadas en el momento de la recuperación de la cartera.

2.3 COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Costos y gastos operacionales se reconocen en las pérdidas y ganancias al momento de la utilización del bien o servicio o en la fecha de su origen. Se miden al valor razonable de las partidas por entregar

2.4 INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos por intereses son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del monto invertido o que está pendiente de pago y de la tasa de interés efectiva.

2.5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Efectivo y equivalentes comprende caja, efectivo disponible, fondos bancarios fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos un riesgo insignificante de cambios en valor.

2.6 CUENTAS POR COBRAR

Se clasifican en Activos corrientes, corresponde a la facturación realizada y pendiente de cobro. No existe la política de ventas a crédito Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Provisión incobrables

Corresponde a un nivel de provisión permitidas por las autoridades fiscales del país y a la necesidad de establecer una adecuada provisión por deterioro de valor, en caso de existir y de ser necesario.

2.7 INVENTARIOS

Los inventarios se encuentran medidos al menor entre el costo y su valor neto de realización (VNR). Este importe representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para su venta.

Los rubros que componen los inventarios se encuentran valuados a su costo promedio ponderado de adquisición.

2.8 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Propiedad, Planta y Equipo se valorizan al costo de adquisición. El costo de adquisición comprende el precio de compra, menos cualquier descuento o reducción recibida en el precio. Los costos subsecuentes son incluidos en el valor en libros o reconocidos como activos separados, si es apropiado, solo si es probable que futuros beneficios económicos relacionados con el activo fluyan hacia la Entidad y que el costo del ítem pueda ser medido confiablemente.

La depreciación es principalmente registrada en base al método de línea recta, de acuerdo con su período de utilización económica esperada, para reconocer en los resultados el total de los activos menos el valor residual estimado. Si partes de un activo individual tienen diferentes vidas útiles, estas son depreciadas en forma separada. Las vidas útiles estimadas para cada uno de los rubros son:

Detalle	Vidas útiles estimadas
Edificios	20 años

COMPAÑÍA DE COBRANZAS FLORES GALARZA INTERCOBRANZAS CIA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos	5 años

Los estimados materiales de la vida útil, y de ser el caso del valor residual de los mismos, son actualizados conforme se requiera, pero al menos anualmente.

Las ganancias o pérdidas provenientes de la disposición de propiedades, planta y equipos son determinadas por la diferencia entre los valores procedentes de la disposición y el valor en libros del activo y se reconocen como otros gastos o ingresos, respectivamente. Todas las otras reparaciones son cargadas al estado de resultados en el período en que ocurrieron.

Sobre la propiedad planta y equipo mantenida por la Compañía se buscan indicios de deterioro a la fecha del estado de posición financiera. La depreciación y el deterioro se incluyen en el estado de resultados de la Compañía bajo las diferentes categorías funcionales.

2.9 BENEFICIOS DE EMPLEADOS

Beneficios de corto plazo

Beneficios de corto plazo establecidos en la Ley incluyen: las vacaciones anuales, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo y el fondo de reserva. Se registran como pasivos corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Compañía espera pagar por estos conceptos. Adicionalmente la Legislación ecuatoriana establece una participación del 15% para los trabajadores en las utilidades líquidas de la Empresa, calculadas antes del impuesto sobre la renta. Este beneficio se paga en abril del año siguiente.

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos empleados que lo soliciten y que hayan cumplido 25 años en una misma empresa. La Compañía no ha establecido provisiones para este beneficio con base a estudios actuariales realizados por un especialista independiente, debidamente calificado, debido a la poca antigüedad de su personal y a la rotación del mismo.

Adicionalmente, el Código del Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio ante el Ministerio de Relaciones Laborales, por parte del trabajador o del empleador, éste deberá reconocer al trabajador una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio. El costo de este beneficio a cargo de la Compañía para los empleados liquidados es contabilizado con cargo a los resultados del ejercicio.

2.10 IMPUESTOS

Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta es reconocido en las pérdidas y ganancias, como gasto o ingreso, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro ingreso integral o directamente en el patrimonio. Comprende la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de ganancia neta gravable de la Compañía, determinada de conformidad con la legislación tributaria ecuatoriana en curso, y utilizando las tasas de impuesto vigentes (o sustancialmente vigentes en el futuro inmediato) a la fecha del estado financiero. El impuesto corriente es calculado sobre la utilidad gravable, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros. Se registra en los resultados del ejercicio, salvo que se trate de impuesto corriente sobre otros ingreso integral o de partidas que afectan al patrimonio de los accionistas.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables del año 2017. La legislación tributaria en el Ecuador establece que las compañías deben cubrir un impuesto causado mínimo calculado del siguiente modo:

COMPAÑÍA DE COBRANZAS FLORES GALARZA INTERCOBRANZAS CIA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Partida	Porcentaje
Activos Totales	0.4%
Patrimonio	0.2%
Ingresos gravados con impuesto a la renta	0.4%
Costos y gastos deducibles de impuesto a la renta	0.2%

El pasivo tributario corriente comprende obligaciones a las autoridades fiscales relativas al período actual o a ejercicios anteriores, que se mantengan pendientes de pago a la fecha de reporte.

Los activos tributarios corrientes se determinan por saldos de impuesto a la renta a favor relativos al período actual o a períodos anteriores, que pueden ser retenciones en la fuente.

La legislación ecuatoriana permite la amortización de pérdidas fiscales de un año con utilidades gravables en los siguientes 5 años. Al igual que los activos tributarios diferidos las pérdidas por amortizar solo se reconocen si es probable que se recuperen con futuros ingresos gravables.

Otros impuestos

Los valores por impuesto al valor agregado por pagar así como retenciones de impuestos a cuenta de terceros, entre otros, se reconocen dentro de otras cuentas por pagar. El crédito tributario (activo) de Impuesto al Valor agregado, se muestra al valor recuperable.

Otros impuestos como Impuesto a la Salida de divisas, en la parte que no dan derecho a crédito tributario, así como los impuestos y contribuciones municipales se registran en las pérdidas y ganancias.

2.11 PATRIMONIO, RESERVAS, Y UTILIDADES

Capital Social

El capital representa el valor nominal de las participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

Resultados acumulados

Existen saldos de resultados acumulados cuya disposición está limitada por disposiciones estatutarias, decisión de la Junta de Socios, o por disposiciones legales y reglamentarias.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías de la República del Ecuador exige que las compañías limitadas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 5% de las utilidades netas anuales, hasta igualar por lo menos el 20% del capital social de la compañía. Dicha reserva no puede distribuirse a los socios, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas futuras.

Aportes para futura capitalización.- Constituye las aportaciones de los socios que serán usadas previa autorización de la Junta, para el aumento de capital cuando la situación financiera de la empresa lo requiera.

COMPAÑÍA DE COBRANZAS FLORES GALARZA INTERCOBRANZAS CIA. LTDA.
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INFORMACIÓN SOBRE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 el efectivo y equivalente de efectivos consiste en:

	2017
	US\$
Efectivos en caja bancos:	
Caja	
Banco Pichincha	28
Produbanco	27,127
Banco Internacional	568
Caja y Bancos	27,723
Inversiones Temporales	92,470
Total Efectivo y equivalentes	120,193

NOTA 4 ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras y su clasificación como instrumentos financieros y activos no financieros se muestra a continuación:

	2017
	US\$
Cuentas por cobrar comerciales	
Clientes	242
Menos provisión por deterioro de cuentas comerciales	
Cuentas por cobrar comerciales, netas	242
Otras Cuentas por cobrar	
Cartera Comprada	91,080
Intereses por Cobrar (Inversiones)	7,064
Anticipos	1,285
Otras Cuentas por cobrar	99,429
Retenciones Fuente de I. Renta	174
Retenciones de IVA	3,007
Impuestos de IVA	240
Total Impuestos Anticipados	3,422
Total cuentas por cobrar comerciales y otras	103,093

El movimiento de la provisión para cuentas comerciales de cobro dudoso por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2017 es como sigue:

Detalle	2017
	US\$
Saldo al inicio del año	
Provisión del año	
Utilizaciones y reversos	-
Valor según ajuste NIFF	-
Saldo al final del año	0

COMPAÑÍA DE COBRANZAS FLORES GALARZA INTERCOBRANZAS CIA. LTDA.
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA 5 PAGOS ANTICIPADOS, IMPUESTOS Y OTROS

A continuación se presenta el detalle de pagos anticipados, impuestos y otras cuentas por cobrar corrientes:

	2017
	US\$
Arriendos	
Total pagos anticipados e impuestos	<u><u>0</u></u>

NOTA 6 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de propiedad, planta y equipo y sus movimientos anuales se aprecia en los siguientes resúmenes:

	2017
	US\$
Costo	
Equipo de Oficina	1,420
Muebles y Enseres de Oficina	158
Software Contable	400
Total Costo	<u><u>1,978</u></u>
Depreciación Acumulada	
Total Depreciación Acumulada	<u><u>(289)</u></u>
Valor en libros	<u><u>1,689</u></u>

El movimiento en el año 2017 se muestra en el siguiente cuadro:

	Costo 2017	Depreciación Acumulada 2017
	US\$	US\$
Saldo al 1 de enero	400	(56)
Bajas de Activos		
Más Adiciones	1,578	(234)
Saldo al 31 de Diciembre	<u><u>1,978</u></u>	<u><u>(289)</u></u>

NOTA 7 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

El detalle se muestra a continuación:

	2017
	US\$
Garantías	1,500
Total otros activos no corrientes	<u><u>1,500</u></u>

NOTA 8 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

El detalle se muestra a continuación:

	2017
	US\$
Produbanco	88,116
Total obligaciones financieras	<u><u>88,116</u></u>

NOTA 9 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El detalle se muestra a continuación:

	2017
	US\$
Proveedores Locales	3,168

COMPAÑÍA DE COBRANZAS FLORES GALARZA INTERCOBRANZAS CIA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Total acreedores comerciales	3,168
María Teresa Flores	68,974
Edwing Flores Galarza	36,240
Total Cuentas por Pagar Accionistas	105,214
César Flores M	3,800
Lilia Flores G	702
Total Cuentas por Pagar Relacionados	4,502
Anticipos de clientes	1,173
Otras Cuentas por pagar	6,674
Total Otras Cuentas por Pagar	7,846
Total Cuentas por Pagar	120,730

NOTA 10 OBLIGACIONES FISCALES

El detalle se muestra a continuación:

	2017
	US\$
IVA y Retenciones pr pagar	153
Retenciones de I. a la Renta por pagar	136
Impuesto a la Renta del Ejercicio	1,258
Total Impuestos por Pagar	1,547

NOTA 11 OBLIGACIONES SOCIALES E IEES

El detalle se muestra a continuación

	2017
	US\$
Aporte Patronal	528
Aporte Personal	472
Préstamos IEES	101
Total Cuentas por Pagar IEES	1,101
Participación a Trabajadores	1,290
Sueldos por pagar	3,041
Beneficios Sociales	5,104
Total Otros por Pagar	8,145
Total Otras Cuentas por Pagar	10,536

NOTA 12 IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

Situación Tributaria

En el año 2017 la compañía aplica la tarifa del 22% de las utilidades gravables obtenidas de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Cambios en el Régimen legal tributario

El impuesto causado corresponde al 22% de la utilidad gravable, siempre que dicho valor sea mayor que el anticipo de impuesto a la renta calculado en el año anterior. En el año 2016 Intercobranzas Cía Ltda., aplica el resultado de sus operaciones por ser el inicio de sus operaciones.

**COMPAÑÍA DE COBRANZAS FLORES GALARZA INTERCOBRANZAS CIA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

El Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial No. 351 de 29 de diciembre de 2012, reforma el Art. 37 y establece una reducción de la tarifa del impuesto a la Renta de sociedades la que se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:

Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva corresponde al 24%.
Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva corresponde al 23%.
Durante el ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%.
Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

El valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de activos productivos sean estos maquinaria o equipo nuevo que vayan a ser utilizados en el objeto social de la Compañía, además, esta reinversión podrá ser utilizada para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

La maquinaria o equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso al menos dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario, se procederá a la reliquidación del Impuesto a la Renta. El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Gasto impuesto a la renta

El gasto por concepto de impuesto a la renta en el año terminado el 31 de diciembre del 2017 se detalla a continuación

Impuesto a la renta corriente

	2017
	US\$
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	8,602.12
Menos: 15% de participación de los trabajadores en las utilidades	(1,290.32)
Más/(menos) Partidas conciliatorias para llegar a la base imponible	402.93
Más/(menos) Amortización de pérdidas tributarias	(1,998.25)
Base imponible para el cálculo del impuesto a la renta	<u>5,716.48</u>
Gasto de impuesto a la renta corriente	1,257.63
Tarifa de impuesto a la renta sobre la base imponible	22.0%

NOTA 13 PATRIMONIO

Los cambios en el patrimonio de la Compañía del ejercicio 2017 se ven en detalle, en el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas.

Capital Social

COMPAÑÍA DE COBRANZAS FLORES GALARZA INTERCOBRANZAS CIA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

	2,017
	US\$
Capital Social al 1 de enero	-
María Teresa Flores	750
Edwing Flores Galarza	750
Capital Social al 31 de diciembre	<u><u>1,500</u></u>

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, comprende a 1500 participaciones de un valor nominal de US\$ 1 cada una.

NOTA 13 INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS

El detalle se muestra a continuación

	2017
	US\$
Servicios Prestados	9,303
Ingresos por Comisiones y/o utilidad recuperación cartera	87,177
Otros Ingresos No Operacionales	<u>6,055</u>
Total ingresos de actividades ordinarias	<u><u>102,535</u></u>

NOTA 13 GASTOS DE OPERACIÓN COBRANZA

El detalle se muestra a continuación

	2017
	US\$
Gastos de Personal	44,633
Gastos por Servicios	14,105
Depreciaciones y Amortizaciones	328
Total egresos de actividades ordinarias	<u><u>59,065</u></u>

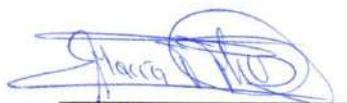
NOTA 14 GASTOS DE ADMINISTRACION

El detalle se muestra a continuación

	2017
	US\$
Gastos de Personal	19,177
Gastos por Servicios	8,986
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>28,163</u>
Total egresos de actividades ordinarias	<u><u>28,163</u></u>

Gastos No Operacionales

Gastos Financieros	8,848
Otros	<u>404</u>
	<u><u>9,252</u></u>



María Teresa Flores
Representante Legal



Fernando Reyes
Contador General

